

## **En defensa filosofía. Lo que nos enseña el caso español.**

Óscar Barroso Fernández

Profesor de Filosofía de la Universidad de Granada

Lo que está ocurriendo en Chile con la enseñanza de la Filosofía, recuerda bastante lo que ha pasado al respecto en España en los últimos 10 años. Aquellos que nos dedicamos a la docencia de la Filosofía, nos situamos ambiguamente ante la reforma educativa del gobierno socialista de Zapatero que, en el año 2006, ligaba los contenidos de nuestra disciplina a los de Educación para la ciudadanía. Por un lado, para la mayoría de nosotros esta unión era coherente con el sentido y el valor que atribuíamos a la presencia de la Filosofía en nuestro sistema educativo; pero, por el otro, éramos conscientes de que dado que el partido conservador entendía que la Educación para la ciudadanía era una materia ideológica (el catolicismo reaccionario la acusó incluso, con gran desfachatez, de totalitaria), en el momento en que llegara al gobierno, propondría su eliminación de los planes educativos, con lo que la Filosofía, a ella ligada, podría acabar corriendo la misma suerte. El pronóstico fue acertado: con la reforma educativa del Partido Popular, de las tres asignaturas que configuraban el ciclo formativo de Filosofía, Educación ético-cívica en 4º de la ESO, Filosofía y ciudadanía en 1º de Bachillerato e Historia de la Filosofía en 2º de Bachillerato, la primera desapareció, y la Historia de la Filosofía quedó reducida a una optativa de oferta libre en el Bachillerato de Humanidades.

Ante esta situación, la Filosofía, como institución, no debía lamentarse por la unión de Filosofía y Ciudadanía, sino, al contrario, defenderla en su intrínseco valor. La introducción de la Educación para la ciudadanía en el sistema educativo español cumplía la recomendación hecha por el Consejo de Europa en 2002, que entendía esta asignatura como esencial para promover una sociedad libre, tolerante y justa. Entre sus objetivos fundamentales se encontraban dotar al alumnado de un adecuado conocimiento de la legislación internacional, sobre todo en referencia a los Derechos Humanos, y fomentar en él el espíritu crítico y libre.

El gobierno neconservador neoliberal de Rajoy, al considerar que una disciplina tal debía ser eliminada por su supuesto carácter ideológico, daba muestras, en realidad, de un plan de adoctrinamiento en su más oscura, despreciable, enfermiza y constrictora ideología, constituida a partir de la simbiosis quimérica de las premisas más radicales de los fundamentalismos económico y religioso. Muestra de ello fue, junto a la eliminación de la Educación para la Ciudadanía y la drástica reducción del ciclo formativo de Filosofía, la revitalización del adoctrinamiento religioso en nuestro sistema educativo, la eliminación de la referencia a la educación en la igualdad, la introducción de dos materias transversales dedicadas a ese eufemismo del “emprendimiento” y a la educación constitucional (que elimina de la educación cívica sus componentes más reflexivos y deja fuera, en su comprensión dogmática del marco constitucional, la referencia al derecho internacional).

Entre los muchos defectos de la LOMCE se cuenta (tras una hipócrita retórica humanista que esconde un denigrante manoseo de la dignidad humana) la puesta en peligro de la vida democrática, al minar sus mismas condiciones de posibilidad. Para que ésta no quede reducida a mero esperpento, es fundamental educar y formar a la ciudadanía; es decir, no basta con instruirla. Es aquello que demandaba ya Sócrates para la *pólis* griega y lo que la tradición filosófica por él abierta ha perseguido en sus más de 25 siglos de historia. Y es también lo que hace de ella uno de los legados más importantes de Occidente a la humanidad, como quedó recogido en 1995 en la Declaración de París en defensa de la Filosofía por parte de la UNESCO y de la que dejo, a modo de ejemplo, el siguiente extracto: “la enseñanza de la filosofía estimula la apertura mental, la responsabilidad civil, el entendimiento y la tolerancia entre las personas y los grupos; (...) constituye una aportación primordial a la formación de los

ciudadanos al poner en ejercicio su capacidad de juicio, que es fundamental en toda democracia”.

Pensando en Chile, sería mala idea que los profesionales de la filosofía abnegaran de la introducción de una materia de Formación Ciudadana en los ciclos formativos medios, y deberían defender ser ellos los responsables de impartirla, para asegurarse de que no acabara convirtiéndose en un instrumento ideológico. Pero, paradójicamente, para que esto último no ocurra es fundamental, precisamente, que la filosofía no sea reducida a Formación Ciudadana. Sólo se pueden formar buenos ciudadanos fomentando el espíritu crítico, y fue precisamente gracias a la filosofía que la crítica entró a formar parte del saber. La introducción de una materia de Formación Ciudadana no debe ser un motivo para reducir los contenidos de filosofía en la enseñanza, sino, al contrario, una ocasión para ampliarlos.